

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37587** G.L.A. TRANSPORTES ARCEHOR, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1345/09, ejecución n.º 25/10, seguido a instancias de José Emilio Muñoz Martín, contra G.L.A. Transportes Arcehor, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado G.L.A. Transportes Arcehor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 29.620,75 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081999-1